

EL PROPÓSITO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

Por Joy Mills

Publicado en la revista The Theosophist, Vol. 118, Noviembre de 1996

Recientemente un amigo me pidió que discutiera con él mis opiniones sobre el trabajo actual de la Sociedad Teosófica. Habiendo sido miembro durante varios años, continuaba convencido del valor de la Sociedad y la importancia de ésta como organización dedicada a la difusión de la Teosofía, pero estaba preocupado por la declaración hecha por un prominente miembro, de que el ideal de fraternidad que proclama demoraría siglos en concretarse. En opinión de mi amigo, esta es una opinión derrotista. Más aún, me dijo, ¿cuál es el objeto de continuar enfatizando el ideal de fraternidad como nuestro Primer Objetivo tratándose de algo virtualmente irrealizable? Y yo, habiendo viajado tan extensamente, ¿tuve alguna vez la sensación de que la fraternidad era una causa perdida, un ideal que jamás hallaría su realización en nuestros tiempos?

Algún tiempo antes de que la conversación antes mencionada tuviera lugar, otro miembro me había preguntado acerca del propósito y la intención del Tercer Objetivo. En este caso, la pregunta tenía relación con lo que la Sociedad hacía o había estado haciendo para “investigar las leyes no explicadas de la Naturaleza”. ¿No era acaso tal investigación un asunto que correspondía a la ciencia? Y como muchos de nuestros miembros no son científicos, ¿no estábamos siendo algo presuntuosos al pensar que podríamos lograr tal objetivo? Más aún, continuó, ¿qué hay en aquello de “los poderes” ocultos latentes en el ser humano? ¿Qué estamos haciendo para “investigar” tales poderes, sean éstos lo que fueren?

Un examen de las preguntas hechas por estos dos miembros en dos ocasiones separadas, revela la necesidad existente de que cada miembro pondere acerca del propósito y el significado de los Objetivos de la Sociedad. Al cumplirse el centenario de su adopción en su forma actual, hay la oportunidad de efectuar una exploración a fondo respecto de qué es lo que se pretende con tales Objetivos, como también acerca de la medida en que son realizables o alcanzables. Un aspecto interesante de tal exploración sería efectuar una encuesta histórica del desarrollo de los Objetivos, haciendo notar los varios cambios que ocurrieron durante los años formativos de la Sociedad, desde 1875 hasta 1896. Por ejemplo, las metas de la Sociedad, como fueron pronunciadas en 1875,

comprendían una sola frase: "Los objetivos de la Sociedad son reunir y difundir un conocimiento de las leyes que gobiernan el universo". Tal declaración debe, sin embargo, ser leída a la luz del preámbulo de las normas o reglas originales adoptadas en el momento en que se fundó la Sociedad; ese preámbulo se inicia con las palabras "El título de la Sociedad Teosófica explica los objetivos y deseos de sus fundadores".

Sin citar por completo el documento de 1875 (preámbulo y estatutos), podemos hacer notar que al leerlos quedan en claro tres puntos esenciales en relación con el trabajo de la Sociedad. Primero, y tal vez antes que todo, especialmente a la luz de otras declaraciones de H. P. Blavatsky y H. S. Olcott, como también en *Las Cartas de los Mahatmas a A.P. Sinnett*, el ideal de fraternidad fue enfatizado desde el comienzo. En el preámbulo se hace la siguiente declaración: "Al considerarse las solicitudes de personas que desean hacerse miembros (de la Sociedad), no se tomará en cuenta raza, sexo, color, país, ni credo".

La segunda característica que debe ser notada es el énfasis que se hace en el preámbulo respecto de la política de libertad de pensamiento. Entre otras declaraciones, se puede citar la siguiente: "El único axioma de la Sociedad es la omnipotencia de la verdad, y su único credo el profesar una devoción incondicional al descubrimiento y difusión de ésta última".

El tercer punto digno de notar es el contenido en la declaración de apertura del preámbulo antes mencionado. Es evidente que el nombre mismo de la Sociedad indica su propósito, lo que pretende y sus objetivos. Si bien no se hizo en 1875 un esfuerzo para definir el término "teosófico", y si bien nunca se ha impuesto a los miembros una definición oficial al respecto, queda en claro que "existe algo llamado *Teosofía*", expresión ésta de H.P. Blavatsky. Esa frase se encuentra en la respuesta que, en su libro *La Clave de la Teosofía*, ella le dio a alguien que hizo la pregunta: La Sociedad, dice ahí ella, "fue formada para demostrar al hombre que existe algo llamado *Teosofía*, y para ayudarlo a ascender a ella por medio del estudio y la asimilación de sus verdades eternas".

Se puede decir que estos tres aspectos esenciales, enfatizados en los primeros documentos emitidos por la Sociedad durante su fundación en 1875, han hallado explícita expresión en los Tres Objetivos en la forma como estos fueron redactados en 1896. Resulta obvio, por ejemplo, que el primer principio – fraternidad– que en 1875 fue indicado como la consideración básica para hacerse miembro, se transformó finalmente en el principal pilar donde se apoya la

Sociedad. No fue solamente un reconocimiento del ideal considerado fundamental para ser miembro, pero se suponía que debía ser el objetivo hacia el cual los miembros debían aspirar transformándose en un núcleo de la fraternidad universal. ¡Uno casi se inclinaría a sugerir que la realización de semejante ideal universal difícilmente puede ser logrado por la humanidad en general, si se considera que los propios miembros de la sociedad que tienen tal objetivo tienen dificultades para establecer aunque sea el núcleo (lo cual ciertamente representa un centro viviente) de una genuina fraternidad! Lo que se persigue es ciertamente algo más que mutuos sentimientos de buena voluntad, ¡a pesar de que incluso tales sentimientos son a menudo algo difícil de lograr en la interacción diaria con todo tipo y clase de personas cuyo comportamiento, puntos de vista y apariencias pueden con demasiada frecuencia diferir o ser enteramente opuestos a los nuestros! Bien podemos preguntarnos, ¿en qué medida hemos tratado nosotros personalmente de acercarnos a ese ideal? ¿En qué medida nos hemos involucrado en la posibilidad de formar un grupo de auténtica fraternidad? ¿Son nuestras Logias, grupos y centros, ejemplos de lo que tal núcleo debiera constituir? No existe mejor lugar para someter a prueba nuestro Primer Objetivo que la rama local a la que pertenecemos y, sin embargo, cuán a menudo han fallado, tropezado e incluso caído nuestras Logias ante obstáculos creados por malos entendidos entre los miembros, por puntos de vista intransigentes, y por afirmaciones dogmáticas hechas precisamente en el nombre de la fraternidad. Si nuestros grupos teosóficos no pueden ser talleres donde se practiquen las destrezas que conducen a la fraternidad (porque este ideal es una destreza, y también un arte), ¿podemos entonces aprender a desarrollar la destreza de las relaciones armoniosas durante nuestras actividades diarias? ¿Acaso el Primer Objetivo no nos lleva a examinar nuestra propia conducta, nuestras propias reacciones, nuestras propias relaciones con otros y con todas las formas de vida, para comprobar si hemos logrado siquiera acercarnos a la realización de la verdadera naturaleza de la fraternidad basada en un conocimiento absoluto de la naturaleza unitaria de toda existencia?

La libertad para investigar, segundo principio enunciado durante la fundación de la Sociedad, está encapsulada en el Segundo Objetivo, y nos alienta a expandir nuestros horizontes, a ensanchar nuestras simpatías, a hacer más profunda nuestra apreciación del sendero recorrido por otros, estudiando todos los campos de la actividad humana tal y como están representados por las tres principales categorías que llamamos Religión, Filosofía y Ciencia. Tal estudio, efectuado no para transformarnos en “enciclopedias caminantes” o gigantes académicos, sino para poder hacer más profundo nuestro entendimiento de las numerosas formas que llevan al conocimiento de la Realidad Una, requiere de

una genuina libertad de pensamiento. El estudio debe efectuarse sin ideas preconcebidas, sin prejuicios ni preferencias, y sin fe ciega en la superioridad de una forma de estudio sobre otra –si lo que se desea es apoyar ese primer principio de fraternidad. Y no puede haber otra razón para tal estudio, porque ese ideal es con certeza el principio fundamental sobre la base del cual se fundó la Sociedad.

Y si entonces aquel principio fundamental de la fraternidad, tan a menudo reiterado por los fundadores, H. P. Blavatsky y H. S. Olcott y sus Mahatmas, se encuentra como parte del Primer Objetivo, y si el principio de la libertad de investigación se halla implícito en el Segundo Objetivo, ¿qué relación existe entre el nombre de la Sociedad y el Tercer Objetivo? Porque, tal como se sugiere más arriba, la declaración de apertura en el preámbulo de los estatutos de 1875 indica que la designación de la Sociedad como *Teosófica* es debida al propósito que la anima, a sus metas y objetivos. En consecuencia, bien podemos preguntarnos si, de hecho, existe alguna relación que pueda hallarse entre el Tercer Objetivo, que parece unir dos temas bastante diversos (“las leyes no explicadas de la Naturaleza” y “los poderes latentes en la humanidad”) y el término “*Teosófica*”, que en su mayor parte ha sido dejado oficialmente indefinido. Para responder a esa pregunta es necesario realizar un minucioso examen de todo lo que está implícito en el Tercer Objetivo, a la luz primeramente del ideal de la fraternidad y, segundo, del nombre de la Sociedad.

Como ya se ha señalado, no existe una definición oficial del nombre “*Teosofía*”, ninguna definición que haya sido impuesta a los miembros de la Sociedad, ni que les obligue a hacer un juramento de alguna forma de fidelidad hacia ella. ¿Cuán a menudo se ha afirmado que nuestro único lazo de unión es nuestra búsqueda común de la verdad; nuestra única meta, la realización de la fraternidad; nuestro propósito esencial, el de despertar en nosotros y en los demás el conocimiento intuitivo de la unidad de toda existencia?

¿Será acaso que en la búsqueda de esas “leyes” hasta ahora “no explicadas”, que son parte tanto del universo como de nuestra propia naturaleza (considerando que todo lo que se halla dentro del macrocosmos está, o debe ser, parte del microcosmos), inevitablemente despertaremos nuestros propios poderes latentes, poderes que son un reflejo directo de las potencias creativas por medio de las cuales un universo manifestado (y todo lo que éste contiene) es traído a la existencia? ¿Será que incluso las mismas leyes por medio de las cuales este vasto sistema viene a la existencia permanecerán “no explicadas” hasta que las revelemos en nuestras propias vidas, considerando que en realidad somos co-

creadores junto con el Uno (ya que nada existe fuera de ese Uno Últérmino), y copartícipes de los procesos creativos mediante los cuales el Uno se revela a Sí Mismo en su totalidad? ¿Será que representan la cima de nuestro potencial humano todos los poderes que residen en nosotros, siendo sólo reflejos del poder uno universal en sus muchas variaciones y manifestaciones a través de los dominios de la existencia, y a través de todos los reinos de la naturaleza?

En una ocasión, la Sra. Radha Burnier, presidenta mundial de la Sociedad Teosófica, respondió de la siguiente manera a una pregunta relacionada con el Tercer Objetivo de la Sociedad (*Regeneración Humana*):

Este objetivo implica el estudio no sólo de la Naturaleza en su manifestación externa, sino de la relación existente entre todas las cosas, porque toda ley es una declaración de relaciones. El conocimiento de las leyes es el poder para acelerar el progreso... el conocimiento de nosotros mismos está conectado con el conocimiento de las leyes y las fuerzas que trabajan detrás de ellas.

La ley ultérrima, si se nos permite sugerirlo, es la ley de la correcta relación que se expresa a través de todo el universo, manteniendo el orden y revelando ambos, significado y propósito. No hay palabras para describir la belleza y el poder de esa relación mejor que la fraternidad misma, la expresión en el reino humano de ese amor que un poeta describió como “el ardor de la unidad, enlazándolo todo”.

Y ¿de qué otra manera podríamos conocer esa ley, y todas las “leyes no explicadas” que han evolucionado de ella, si no es por medio del despertar de ese potencial oculto que surge desde dentro de nosotros como parte de nuestra naturaleza y que conduce a una certeza plena y completa de nuestra unidad? El neoplatónico Iámblico lo expresó muy bien:

Existe una facultad de la mente humana que es superior a todo aquello que ha nacido o ha sido engendrado. Mediante ella, nos es posible lograr la unión con las inteligencias superiores, ser transportados más allá de las escenas y acomodos de este mundo, y de compartir la vida superior y los poderes peculiares de Seres celestiales. Por medio de esta facultad nos vemos libres del dominio del destino, y nos transformamos, por así decirlo, en los árbitros de nuestro destino.

En la primera carta que recibió A. P. Sinnett del Adepto que fue su corresponsal, se le aconsejó considerar “las cuestiones más profundas y misteriosas que pueden agitarse en la mente humana, los poderes deíficos que yacen en el hombre, y las posibilidades contenidas en la naturaleza”. Y en la medida que aquellos “deíficos poderes” se agitan en nosotros, y despertemos a la maravilla y la gloria, y al misterio de nuestra naturaleza humana con todas sus responsabilidades, como también al vasto potencial que existe para hacer el bien, llegaremos a reconocer que los Objetivos de esta Sociedad Teosófica se hallan todos interconectados e interrelacionados con vistas a un propósito único: el de efectuar una transformación en nosotros mismos y, en consecuencia, en el mundo.

Los Objetivos nos orientan en la dirección en que nosotros –y algún día la humanidad toda– debemos caminar rumbo a *considerarnos hermanos*, a entender que nuestra hermandad no es solamente una teoría sino una realidad, a actuar en todo momento en armonía con nosotros mismos, con los demás, y con toda la vida que nos rodea. Sí, éste es un ideal que tal vez no pueda realizarse en una sola vida y que acaso demore siglos en hacerse realidad, pero es en verdad un ideal en virtud del cual ningún esfuerzo se pierde y ningún fracaso en lograrlo será definitivo, y tras el cual ninguna acción para su consecución puede considerarse demasiado pequeña e insignificante.

Se nos han fijado magníficas metas por lograr. El propósito de los Objetivos es claro: recordarnos continuamente la razón por la que estamos aquí, no sólo como miembros de esta Sociedad, sino como hombres y mujeres que recorren el sendero de la humanidad hacia los dioses.

Traducción y Redacción: Eulalia M. Díaz